

diente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la segunda cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid*

Vista la reclamación formulada al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Alejandro Nieto García, contra la Resolución de esta Dirección General de 10 de septiembre de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 del mismo mes, por la que se le declaró excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden ministerial de 9 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio).

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por el interesado en su reclamación justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer ésta han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra a los siguientes opositores:

Don José Luis Villar Palasi.  
Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.  
Don Juan Antonio Tamayo Isasi Isasmendi  
Don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.  
Don José Antonio García-Trevijano Fos.  
Don Alejandro Nieto García  
Don José Ortiz Díaz

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.*

Convocada a concurso previo de traslado por Resolución de 21 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto) la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos como aspirantes al mencionado concurso previo de traslado a los Catedráticos:

Don Marino Barbero Santos, de la Universidad de Murcia.  
Don Juan Córdoba Roda, de la de Oviedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.*

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declara admitido por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a don Angel San Vicente Pino, aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio siguiente), para cubrir una plaza de Profesor Adjunto adscrita a las enseñanzas de «Paleografía y Diplomática», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1964.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.*

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a doña Manuela Herrero Lancina y don José Aznárez Alduan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio siguiente), para cubrir dos plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Química analítica 1.ª» y «Química analítica 2.ª», vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1964.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se convocan a concurso-oposición varias plazas de Médicos internos de esta Facultad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Alumnos y Médicos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Médicos internos adscritos a las cátedras de «Anatomía descriptiva y Topografía y Técnica Anatómica», «Patología General y Propédeutica» y «Patología y Clínica Quirúrgica» (primera cátedra).

Estas plazas se encuentran actualmente desempeñadas con carácter provisional.

Para solicitarlas los aspirantes han de acreditar que están en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía o haber efectuado el depósito de los derechos para la expedición del mismo, acreditar mediante certificado haber desempeñado dicha plaza con carácter interino durante un año, cuyo mérito es puntuable, o, en su defecto, haber prestado servicios en la cátedra respectiva como Alumno o como Médico.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de esta Facultad, debidamente reintegradas, y dirigidas al ilustrísimo señor Decano, en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará, al menos, con cuarenta y cinco días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes están obligados a efectuar un ejercicio de carácter clínico, y si el Tribunal lo juzga conveniente, podrán hacer otro teórico.

El nombramiento de Médico interno será dado por Orden ministerial, por espacio de dos años, y con la gratificación anual de 3.960 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno, el Decano.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocado por Resolución de 26 de mayo último.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de los corrientes la lista de aspirantes admitidos al concurso para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocado por Resolución de 26 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) y habiéndose presentado reclamaciones contra la expresada lista y expirado el plazo para resolverlas.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo preceptuado en el apartado noveno de la convocatoria y por lo también dispuesto en la Orden del Ministerio de Comercio de 11 de septiembre de 1958 y en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar el concurso mencionado quede constituido en la siguiente forma:

*Para el concurso de Ingenieros Agrónomos*

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Villar Palasi, Subsecretario de Comercio.

Vocales: Ilustrísimo señor don Ignacio Bernar Castellanos, Director general de Comercio Exterior, e Ilustrísimo señor don Galo Carreras Mejias, Jefe nacional del SOIVRE.

Suplente: Señor don Salvador Barnuevo y Marín Barnuevo, Ingeniero Jefe del SOIVRE de Cartagena.

Vocal: Señor don León Matoses Falcó, Jefe de zona del SOIVRE de Cartagena.

Secretario: Ilustrísimo señor don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar Jefe de personal del Ministerio de Comercio

*Para el concurso de Ingenieros de Montes*

Presidente: Ilustrísimo señor don Jose Luis Villar Palasi. Subsecretario de Comercio.

Vocales. Ilustrísimo señor don Ignacio Bernar Castellanos. Director general de Comercio Exterior, e ilustrísimo señor don Galo Carreras Mejías, Jefe nacional del SOIVRE

Suplente: Señor don Julio Bravo Gil, Ingeniero Jefe del SOIVRE de Cataluña.

Vocal: Señor don Jose Maria Rey Ardid, Ingeniero de Montes. Secretario: Ilustrísimo señor don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar Jefe de personal del Ministerio de Comercio.

*Para el concurso de Veterinarios*

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Villar Palasi. Subsecretario de Comercio.

Vocales. Ilustrísimo señor don Ignacio Bernar Castellanos. Director general de Comercio Exterior, e ilustrísimo señor don Galo Carreras Mejías, Jefe nacional del SOIVRE.

Suplente: Señor don Francisco de Goñi Lecea, Ingeniero Jefe de la zona primera del SOIVRE

Vocal: Ilustrísimo señor don Rafael Diaz Montilla. Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera

Secretario: Ilustrísimo señor don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar Jefe de personal del Ministerio de Comercio.

Los miembros del Tribunal que se nombra percibirán las dietas y viáticos que les correspondan por asistencia a las reuniones que se celebren.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Departamento.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantese admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Practicante de la Beneficencia provincial*

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición convocada para cubrir una plaza de Practicante de la Beneficencia provincial los siguientes aspirantes:

- D. Bernardo Abad Puertas
- D.ª Julia Arias Muñoz.
- D. Vicente Asensi Ripoll
- D. Ernesto Beltrán Sanz.
- D. Francisco Angel Fernández Miquel.
- D. Alfonso Fuentes Ruiz-Santos.
- D. Manuel Salas Agulló.

No se ha hecho ninguna exclusión.

Alicante, 14 de septiembre de 1964.—El Presidente accidental, Luis Chorro y Juan.—El Secretario, Leopoldo de Urquía.—6.039-C.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad plaza vacante de Sargento de la Policía Municipal de esta Corporación.*

Se convoca concurso-oposición con carácter restringido, a tenor de lo establecido en el punto segundo del artículo 250 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, para cubrir en propiedad plaza vacante de Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 18.000 pesetas de sueldo base, 17.100 pesetas de retribución complementaria, 50 por 100 de residencia sobre el sueldo base y dos pagas extraordinarias más los emolumentos que establecen las vigentes Leyes.

Los aspirantes cursarán las solicitudes en instancia debidamente reintegrada, dirigida al señor Alcalde-Presidente de esta Excma. Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de nueve a trece.

La convocatoria íntegra aparece inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de septiembre último.

Arucas (Las Palmas), 5 de octubre de 1964.—El Alcalde, Francisco Ferrera Rosales.—6.091-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Arrecife por la que se anuncia a concurso y simultáneamente a oposición la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Por la presente se anuncia a concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y simultáneamente a oposición la plaza de Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.

Sólo podrán optar a esta plaza los que sean Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

La plaza está clasificada en el grado 10 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, con un sueldo base anual de 19.000 pesetas y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias han de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Las bases y el programa de la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 175, de fecha 5 de agosto último.

Arrecife de Lanzarote, 3 de octubre de 1964.—El Alcalde.—7.815-E.

*RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Calatayud referente a la convocatoria de concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Subjefe de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 227, del día 6 del actual, inserta el texto de las bases de la convocatoria para cubrir por el turno de concurso restringido de méritos establecido en el artículo 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, entre Oficiales del mismo Cuerpo, una plaza de Subjefe de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo de esta Excma. Corporación, dotada con el sueldo base correspondiente al grado 11, con 20.000 pesetas anuales, remuneración complementaria de 17.200 pesetas, que hacen un total de 37.200 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás derechos que le correspondan.

Las solicitudes se formularán conforme se fija en dichas bases en el plazo de treinta días, a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento.

Calatayud, 10 de octubre de 1964.—El Secretario general, José A. Martín Fernández.—8.049-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo desierta en convocatoria anterior.*

Tribunal de exámenes: El mismo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 1964.

Fecha para iniciar los exámenes: El día siguiente hábil después de transcurridos quince, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecinueve horas, en la Casa Consistorial.

Tarragona, 9 de octubre de 1964.—El Secretario general, Carmelo Martínez Peñalver.—6.094-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de Sección de Secretaría General.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y disposiciones complementarias, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias, ha quedado admitido al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de Secretaría General el único aspirante, don César Rodríguez Almaraz.

En virtud de la misma disposición, esta Alcaldía hace saber que el Tribunal designado para juzgar el concurso citado estará compuesto en la forma que se indica y por los señores que se detallan a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Vocales:

Representante del Profesorado oficial del Estado, don Antonio Martín Descalzo.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Manuel González Cabo.

El Jefe de la Abogacía del Estado o Abogado del Estado en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación, don José María Peláez Suárez, o funcionario en quien delegue.

Valladolid, 10 de octubre de 1964.—El Alcalde accidental.—6.095-A.